Añc III. Palma.—Viérnes 10 Marzo de 1882. Núm. 612.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon 10 1[2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 25 (mixto), 8'40 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Juéves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA—San Eulogio presbítero y mártir, natural de Córdoba y una de las más firmes columnas de la Iglesia de España en tiempo de la dominacion de los moros. La fama de sus virtudes se había estendido en todo el litoral de la península, y sus escritos eran leídos con santo entusiasmo por todos aquellos que se gloriaban tan sólo en la cruz de Jesucristo. A los impulsos de la cimitarra cayó su cabeza ceñida de la inmortal diadema en este día del año 859.

CULTOS. —*Mañana sábado.*— En San Felipe Neri concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y la misa mayor con sermon por D. Miguel Barceló. Al anochecer continuará la novena del Patriarca San José y despues la reserva precedida de *Te-Deum.*

En el Hospital al anochecer continuará el septenario de la Vírgen de la Soledad, con sermon.

CORTE DE MARIA.— En San Miguel, á la Vírgen del Milagro.

SECCION EXTRANJERA.

MENSAJE

LEIDO EN NOMBRE DE LOS PEREGRINOS BELGAS POR SU PRESIDENTE M. SCHOOLMESTER, EN LA AUDIENCIA DEL 26 DE FEBRERO.

«*Santísimo Padre*:

»Si Bélgica no goza ya del insigne honor de tener un representante oficial cerca de Vuestra Santidad, los belgas no están por eso ménos íntimamente unidos á la Sede de Pedro, ni dejan de ser generosamente fieles al Papa-Rey. Estos sentimientos de veneracion profunda, de adhesion inalterable y de amor filial, que á nosotros nos consta que están en el corazon de todos, nos complacemos en manifestarlos ahora que Vuestra bondad se ha dignado admitirnos en su augusta presencia.

»Todos creemos que los hombres y los pueblos no pueden salvarse sino por el único medianero Nuestro Señor Jesucristo, y sabemos tambien por otra parte que Cristo no tiene más que un solo representante en la tierra, el que tenemos la dicha de contemplar y de aclamar aquí.

»Esta viva fé, profundamente arraigada en los corazones de todos. fué la que no há mucho determinó á los belgas á derramar su sangre en defensa de vuestros derechos; esta fé es la que conserva en Bélgica la Obra del Dinero de San Pedro y de las limosnas pontificias; la conservacion de esta fe los católicos belgas, fieles en seguir las exhortaciones de sus Pastores y los ejemplos de la Santa Sede, han erigido en todas partes, hasta en las más pequeñas aldeas, escuelas donde los hijos del pueblo reciban una educacion sólidamente católica.

«¡Ojalá que Bélgica persevere siempre en estos sentimientos! Para esto, Santísimo Padre, imploramos humildemente Vuestra bendicion. Nos atrevemos á pedirla para Bélgica, para nuestras obras, para nosotros y para nuestras familias.»

Seguidamente pronunció Su Santidad el siguiente discurso:

«*Amadísimos hijos*:

»Con dulce consolacion volvemos á ver hoy delante de Nos á los piadosos católicos belgas, por quien siente Nuestro corazon especial simpatía y afecto. Sí, el pueblo belga tiene muchos derechos á Nuestra mayor benevolencia. En todos tiempos padeció mucho por la conservacion de su fe; venció graves dificultades, y muchas veces sufrió crueles pruebas por permanecer fiel á la Religion y á la Iglesia. Esta misma fidelidad inquebrantable es la vuestra, amadísimos hijos, y todos los días dais brillantes testimonios de ella, que alegran á todos los hombres de bien.

»Vosotros habeis comprendido que la Religion es el vínculo social por excelencia, no solamente entre los hombres y Dios, sino entre los hombres mismos. Estais persuadidos, y con razon, de que el permanecer fieles á la Iglesia y trabajar por conservarle su legitima influencia, es servir á la misma patria, es doblar sus fuerzas y procurar su dicha. De aquí vuestras luchas y vuestros combates pacíficos en la cuestion de las escuelas y de la educacion de la juventud, de aquí tambien esa multiplicidad de obras de caridad, frutos de la fecundidad de vuestros sentimientos religiosos.

»Nos hemos tenido ocasion de ver esta fecundidad y de estudiar á fondo vuestras obras cuando representábamos á la Santa Sede en vuestro reino. Y esto ha producido en Nos desde entónces los vínculos de afecto que nada podrá romper jamas. Los católicos belgas, en aquella época, Nos dieron tantas y tan indiscutibles pruebas de su adhesion, que los años que han pasado ya no pudieron borrarlas de Nuestra memoria. Sin embargo, estas íntimas relaciones que Nos unen á vuestra querida pátria, aumentan el dolor que Nos han causado los últimos acontecimientos ocurridos en Bélgica, y Nos hacen sentir más vivamente lo que hay de penoso, desde el punto de vista religioso, en vuestra situacion presente.

»Vosotros, hijos queridos, ya sabeis cuáles son vuestros deberes en estos tristes días en que se arriesgan los intereses de la Religion.

»Seguros estamos de que cumplireis estos deberes con prudencia, pero tambien con valor y generosidad. Sabreis poneros una vez más á la altura de las circunstancias. Probareis cada vez más cuán animados estais del espíritu de verdaderos hijos de la Iglesia, del espíritu de obediencia, de abnegacion y de sacrificio.

»En vuestras luchas por defender los intereses de la Religion, preferireis tener fijas vuestras miradas en esta Sede apostólica y en vuestros dignos Obispos, constituidos en custodios de vuestra fe; y ellos sabrán dirigiros con su celo y su prudencia y conjurar los peligros, ó por lo ménos atenuar sus consecuencias. En esta concordia y en esta union reside, hijos queridos, sobre todo en las épocas tormentosas y revueltas, la esperanza del éxito y de los triunfos sérios y duraderos.

»¡Dignese el Dios de caridad estrechar y consolidar para siempre esta union tan fecunda! ¡Dígnese el Dios de misericordia, que vela sobre todas las naciones, extender su mano omnipotente sobre vuestra patria, queridísimos hijos, protegerla y darla días prósperos y gloriosos!

»Entre tanto, como presagio de los dones celestiales, y á fin de daros nuevo testimonio de Nuestro particular afecto y benevolencia, os bendecimos de todo corazon, á los que aquí estais presentes, á vuestras familias y á todos los católicos de vuestro país, de quien sois en este momento representantes é intérpretes cerca de Nos.

»*Benedictio Dei*, etc.»

UNA FOTOGRAFÍA DOBLE.

La de la Francia republicana y la del Jurado frances republicano, nos ofrecen los periódicos de Paris en la relacion de la causa seguida estos días en Paris á un obrero de poca edad, acusado de haber intentado asesinar á Gambetta, y que disparó dos tiros sobre un médico aleman sin herirle, habiendo tratado despues de suicidarse.

El autor de la tentativa contra Gambetta se llama Florion, tiene 23 años, confiesa que fué de Reims á Paris y rondó durante tres días el palacio legislativo con intencion de consumar el crímen.

El presidente del Jurado dice que era un buen obrero que ganaba bastante hasta que, á consecuencia de una huelga, se dió á frecuentar las tabernas, á leer los periódicos socialistas y á aborrecer á los burgueses, exaltándose más y más cuando pudo conocer á la famosa Luisa Michel. Y pregunta á seguida:

—¿No fué entónces cuando despedido ya de muchos talleres quisísteis distinguiros por medio de un gran golpe, matando, segun vuestras palabras, á un explotador?

—Sí, pensé en eso y en suicidarme en seguida.

El presidente: ¿Os repugnaba el trabajo?

Florion responde mirando airadamente al tribunal: ¿Para quién queríais que trabajara? ¿Para los patrones, es decir, para los holgazanes, para los opresores de los pueblos?

Un día, añade, descansé unas horas y fuí despedido del taller. ¡Y decís que el trabajo es libre! ¿No hace el patron lo que quiere, miéntras á nosotros nos insulta y nos despide? Pues bien, yo quise tomar la revancha matando á un burgues

Despues de esto se anima, y con los ojos encendidos, dando palmadas en la barra, dice:

«El verdadero productor es el que os da todo su tiempo y sus fuerzas, enriqueciendo con millones al burgues, que le paga con un pedazo de pan, sea solo ó padre de familia. Yo he conocido á muchos infelices obreros que tenían que alimentar cuatro y cinco bocas y que ganaban dos francos diarios... ¡Pero, vah, vah! ¿Qué importa eso? En tanto, el patron se llena los bolsillos.»

El presidente: ¿Qué hicisteis en los tres días primeros de vuestra llegada á Paris?

Florion: Rondé el palacio legislativo, pero no habiendo logrado ver á Gambetta, me dicidí á matar á un burgues cualquiera con tal de que estuviera condecorado.

El presidente: ¿No habeis dicho en los interrogatorios que queriais matar á Gambetta, Grevy y Ferry?

Florion: Sí, pero á estos dos sólo en defecto del otro.

Presidente: ¿Creeis haber obrado como un hombre honrado?

Florion: No tenemos la eleccion de medios.

Despues de una corta deliberacion, y entre los rumores de la concurrencia, el Jurado declara la culpabilidad, y dice el presidente:

—¿Teneis algo que decir sobre la aplicacion de la pena?

—¡Nada! Condenadme á muerte, si quereis.

El tribunal le sentencia á VEINTE AÑOS DE PRESIDIO. (Grandes rumores.)

Las manos de Florion se crispan sobre la barra, y mirando fijamente á los jurados, dice con voz estridente: «Todos sois unos explotadores y unos vendidos.»

¡Viva la revolucion social!»

—¡Triste criminal y triste tribunal! Ese Jurado, que ha absuelto con escándalo de todo el mundo á parricidas y asesinos de familias enteras, aplica el máximun de la pena á un energúmeno más loco que criminal, pervertido por las doctrinas de los mismos que le condenan, más que malvado, por su naturaleza.

¡Qué fotografía de las sociedades que está formando el liberalismo y de la justicia que ya nos ha dado!

ATENTADOS CONTRA LA VIDA

DE LA REINA VICTORIA.

1838.—Un asesino logra penetrar en el palacio de Buckingham, con intento de matar á la reina, jóven entónces de veinte años. Frustrado este regidio, otro malvado logra esconderse pocos días descipues y con el mismo intento en el palacio de Windsor, y tambien es descubierto.—Ambos, convictos y confesos, fueron declarados locos.

La rarísima prudencia inglesa, que ideó la ficcion legal de los reyes que no gobiernan, quiso establecer como jurisprudencia, que sólo la locura podía atentar contra la vida de sus reyes.

1840.—Otro criminal dispara dos pistoletazos al coche real, en que los reyes volvían de paseo.—Al fin de este año es sorprendido un mancebo de corta edad, armado de puñal y pistola, debajo del toca-

dor de la reina.—Ambos, convictos y confesos, fueron declarados locos.

1850.—Otro malvado descarga un terrible bastonazo sobre la cabeza de la reina, aunque solamente la causó una herida leve, á tiempo que paseaba con sus hijos.—Tambien fué declarado loco.

1872.—O'Connor la dispara un pistoletazo á tiempo que salía de la catedral, de una funcion con que celebró el restablecimiento del príncipe de Gales, que había estado gravemente enfermo.

1879.—Otro malvado intentó darla muerte haciendo que estallase á su paso una bomba llena de pólvora.

1882.—El atentado de ayer.

Total, ocho atentados.

GUITEAU.

Las Novedades de Nueva-York publica la siguiente carta de Washington, en la que se da cuenta de un contrato que la ley no previene, ó sea la exposicion pública del asesino Guiteau despues de ahorcado, mediante el pago de entrada, al público.

Hé aquí la extraña convencion hecha en vida del reo:

«Washington 1.° de febrero.—J. H. Ridgway, vecino de Filadelfia, fabricante de refrigeradores, es decir, receptáculos para conservar la carne que comemos, quiere conservar la carne del asesino, y asegura que el abogado defensor ha prestado oidos á su proposicion canibalesca ó carnívora.

»Trata de poner á Guiteau en exhibicion despues de ahorcado, y ha empezado los preparativos *ad effectum vivendi,* con privilegio exclusivo de panorama á partir ganancias con la familia.

»Y un miembro de ella, su cuñado, el marido de su hermana, ha dado oidos al proponente, al futuro socio de la escena *exhibendi*. Por una peseta ve usted el asesino del presidente Garfield, en carne y hueso, tal cual es, con todos sus pelos y señales: dos reales para el exhibidor y otros dos reales para la familia.

»Yo no podía creerlo: pero el gacetillero del *Star* ha ido á ver al cuñado de Guiteau, y éste le ha dicho:

—El cadáver de Guiteau no está de venta en este momento, porque hay una solicitud para un nuevo proceso.

—¿Pero V. escribió la carta aceptando?

—Esa en sustancia es la verdad. Yo no puedo disponer del cadáver. Eso le toca á su hermana (esposa de Scoville) y á su hermano. Yo les aconsejaré que lo hagan. No tengo reparo en que se embalsame el cadáver, pero en cuanto á los productos del cambalache (*bargain,*) no tocaré ni un centavo para mi propio uso.

— Me parece bien—continuó diciendo—disponer del cadáver en esa forma. A ménos de ser quemado ó hundido en lo profundo del mar, no podría libertársele de los ladrones de cadáveres. Se lo robarían como el de Stwart, y algun charlatan lo exhibiría montado en alambres.

—Me han dicho—siguió contando el cuñado—que esos señores de Filadelfia conservan las carnes y los vegetales de tal manera, que al cabo de dos años están tan frescos como el primer día.

—Ahora propongo (habla el defensor) que sí de eso se saca algo, se paguen las deudas de Guiteau, y si algo queda (son 100.000 pesos,) consagraré lo que sobre á mejorar la suerte de los locos....»

CORREO DE AYER.

De los periódicos de Barcelona recibidos ayer por vía de Alcudia cortamos las siguientes noticias:

Madrid 5 de marzo.

Hoy es uno de los días más malos que pueden darse para llenar la tarea de escribir una carta que contenga novedades. Es ley constante que el número do noticias y el de rumores que contenga algo nuevo están en razon diversa del estado del tiempo. Despues de la lluvia de estos días atrás, en el de hoy ha habido un sol espléndido, y aunque la temperatura era fresca, convidaba á pasear, y muchas gentes, y los funcionarios públicos los primeros, han aceptado el convite.

Lo mismo los centros oficiales que los de recreo veíanse hoy literalmente desiertos. En el salon de conferencias del Congreso, á las cinco, no había seguramente quince personas.

A las cinco y media los que se retiraban del paseo, molestados por el frío, han ido llegando y formando corrillos poco numerosos. En todos ellos se hablaba de lo único que hace días ocupa casi la atencion de todo el mundo: del crecimiento de los impuestos y de la imposibilidad de satisfacerlos.

Las quejas de los gremios que han motivado su actitud en muchas poblaciones contra las tarifas del subsidio industrial y de comercio, son miel sobre hojuelas, comparado con el clamoreo que de todos los estremos del país se alza contra el impuesto de consumos. Cada día que pasa llegan aquí nuevas comisiones para reclamar del repartido á su respectiva provincia, y son muchas las cartas que los diputados de todos los matices reciben de los distritos que representan para que gestionen la obtencion de rebajas.

Los diarios oficiosos y aun los benévolos apremian con frecuencia al fiscal del Supremo Sr. Linares Rivas para que dimita; pero este, segun he oido, no dimitirá hasta que llegue el momento de su anunciado choque con el ministro su jefe.

La prensa ministerial y la oficiosa viene diciendo todos los días que en provincias se paga sin dificultad la contribucion de subsidio, y cuando el público se lo iba creyendo á fuerza de repetirselo, el delegado de Hacienda de la Coruña ha insertado en el *Boletin oficial* de la provincia que administra, una comunicacion de la que entresaco los dos interesantes párrafos que copio á continuacion:

«Es cierto que la recaudacion es floja y acusa poco entusiasmo y alguna indolencia en el contribuyente, que puede ser apático por diversas razones, todas acaso ajenas al propósito de punible resistencia pasiva ó de rotunda y delincuente negativa que solamente se esplicaría sin asombro ni estrañeza en pueblos salvajes, de espíritu indómito y que desconocieran por completo hasta las más rudimentarias nociones de la organizacion social. .

. . . .

Es posible tambien que las causas de la apatia y escasez de entusiasmo que se nota sean ajenas á la voluntad de muchos que, por virtud de las mismas transacciones mercantiles, no se encuentren en el momento con fondos disponibles para acudir á la obligacion tributaria y cumplan ese deber el último día del plazo, cuando quizás se hubieran apresurado á realizarla el primero en ocasion y condiciones más desahogadas. Y esta consideracion merece una atencion igualmente especial, que puede traducirse en el hecho de conceder nuevo plazo de tres días terminando el que ahora corre para que los contribuyentes satisfagan sus cuotas sin recargos á V. S., esperando que desde luego comunique á sus dependientes recaudadores las oportunas órdenes.»—Z.

—

Paris 4 de Marzo.

Se comienza á hablar de las vacaciones de la Cámara en la primavera. Aunque nuestros diputados no han hecho nada, deben de esperimentar la necesidad de descansar, y se trata de suspender las sesiones por todo un mes á últimos de Cuaresma, es decir, de primeros de Abril hasta el cuatro ó cinco de Mayo. No se opondrán los ministros á este proyecto, pues á lo ménos tendrán estas semanas de tranquilidad.

Entretanto los radicales se disponen á solemnizar el 18 de Marzo, «la gran fecha», el «glorioso aniversario» de la Commune. Háblase de banquetes en los barrios de Paris donde residen mayor número de amnistiados de la Commune. Háblase tambien de comitivas políticas con banderas encarnadas. No se cree que las cosas lleguen hasta el punto de promover desórdenes materiales; pero semejantes demostraciones revelan un desórden moral tan profundo como alarmante para un próximo porvenir.

Hoy se sabe de un modo positivo que las tentativas de ateismo de ciertos jurados que se han negado á pronunciar la fórmula legal del juramento, son efecto de instrucciones dadas por el Consejo Superior de la Francmasonería. La consigna fué trasmitida de Paris á las logias de provincia, y en todas partes donde ha habido afiliados que ocupan puesto en los tribunales de Assises, se les ha escitado á que hiciesen esta manifestacion publica de ateismo. Pero hasta ahora preciso es confesar que la campaña ha fracasado, y la fórmula religiosa del juramento es defendida hasta por republicanos, no en nombre de las creencias, sino bajo el punto de vista de la solemnidad del acto y de las garantías que el interes social puede encontrar en conservarle una especie de carácter sagrado.

Los periódicos dan cuenta de una causa criminal que merece indicarse. Un tal Florion, cabeza exaltada por la lectura de periódicos socialistas, se propuso vengar, segun él dice, á los obreros, y comprando un revólver, se situó cerca de la casa de M. Gambetta con intenciones que ya se dejan adivinar. Y no habiendo tenido ocasion de ver á M. Gambetta, se fué á los Campos Elíseos, y disparó el revólver contra el primer transeunte á quien vió condecorado con la insignia de la Legion de Honor. El transeunte era un médico.—*O.*

—

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 6.—Se han entregado en la Caja de depósitos 60.000 duros para la fianza del Sindicato representados por acciones del Banco de España. En la Caja no se ha querido admitirlas exigiendo el depósito en metálico.

S. M. el Rey ha visitado los edificios militares de Sevilla y ha pasado revista á las tropas de la guarnicion. S. M. la Reina y SS. AA. las infantas han visitado los establecimientos de beneficencia. Mañana habrá una cacería á la que asistirán los señores Albareda y Gonzalez (D. Venancio).

Depositada la fianza, los síndicos han sido puestos en libertad, habiéndoles acompañado pacíficamente numerosos amigos. D. Cárlos Prast ha dado 14.000 duros que faltaba por reunir. Esta noche concurrirán los escarcelados á la sesion del Círculo Mercantil.

El Consejo de ministros ha durado desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche. Se ha tratado en él de asuntos interiores de gobierno, del proyecto de reforma del Código penal y de la ley de imprenta, de la nueva subasta del cable de Canarias y de la escarcelacion de los síndicos; se han despachado varios espedientes y se han comunicado noticias de los delegados de las provincias.

En las Córtes terciarán en el debate sobre los síndicos los señores Sagasta y Gonzalez (D, Venancio).

Lóndres 6.—Telegrafían de Berlin al *Daily-News* que el general Skobeleff presentará la dimision del cargo de g bernador militar de Ninsk y se le destinará á otro punto.

Segun un telegrama de Alejandría que publica el *Standard,* se hacen estudios para fortificar los dos puntos extremos del canal de Suez.

En la Cámara de los comunes M. Dilke ha dicho que el gobierno portugues desmiente el rumor de la ocupacion por Portugal de Blantyne, cerca del lago de Eyansa.

M. Northcote ha propuesto á la Cámara que confirme su resolucion de 7 de febrero, en que se prohibía el juramento á M, Bradlaugh.

M. Majorisbank ha propuesto una enmienda que tiende á modificar la ley sobre el juramento, dejando á eleccion del diputado el prestar juramento ó hacer una declaracion. M. Gladstone ha apoyado esta enmienda, habiendo dado lugar á una discusion muy animada.

La Cámara de los lores ha aprobado una proposicion del conde de Granville para que se envie un mensaje á S. M. la Reina felicitándola por haber salido ilesa del atentado. Tambien ha aprobado una proposicion invitando á la Cámara de los comunes á asociarse á esta felicitacion.

Belgrado.—La Schouqlchina ha votado la ereccion de la Servia en reino.

Paris 6.—Telegramas de Orán dicen que un destacamento de la columna Marmet ha derrotado á 1.500 disidentes, cogiendo 10.000 carneros y 300 camellos.

Agítase la idea de enviar tropas turcas á Egipto en nombre de las seis grandes potencias. Créese que Francia se opondría á la intervercion directa de la Puerta en los negocios de Egipto.

Telégramas de Tunez que publica el *Temps* anuncian desórdenes ocurridos en Mahares, cerca de Gabes, y dicen que partidas de merodeadores recorren la region de Kairouan. El corresponsal del *Temps* dice que es quimérica la idea de retirar las tropas de Túnez y asegura que se hacen escitaciones para la rebelion desde Trípoli.

Madrid 7.—Ha terminado la votacion en el Círculo de la Union Mercantil. Los votantes son 612. Continúa el escrutinio. Se cree que triunfará la candidatura de los partidarios de la junta anterior.

La *Gaceta* publica una Real órden disponiendo que se provean las cátedras de Patología de la Universidad de Barcelona y de Grabado en dulce de la Escuela de Bellas Artes de la misma ciudad, y otra dictando reglas para el reemplazo del ejército de Ultramar.

Roma 7.—La comision central del Senado ha aceptado por 7 votos contra 3 el principio de las elecciones por grandes circunscripciones.

Lóndres 7.—La Cámara de los comunes ha aprobado el mensaje de felicitacion á la Reina.

Telegrafían de San Petersburgo al *Times* que en Odesa se han practicado importantes prisiones de nihilistas.

Nueva York.—M. Prescott y el Sr. Balmaseda han redactado un protocolo que someterán al Perú como base para el ajuste de la paz.

Madrid 7.—Los senadores y diputados por Lérida han conferenciado con el general señor Martinez Campos, acerca de las dificultades creadas por la comision consultiva de Guerra para la aprobacion del proyectado trazado del ferro-carril internacional del Noguera-Palleresa, conviniendo que el general señor Jovellar, autor del voto particular favorable á dicho trazado, y el director general de Obras públicas, estudien pronto una solucion que pueda resolver todas las dificultades presentadas por el ramo de Guerra en el trayecto comprendido entre Sort y los Pirineos.

El general Martinez Campos ha ofrecido resolver el asunto satisfactoriamente, apoyándolo en la Cámara si fuese necesario.

GACETILLA LOCAL.

La Comision provincial ha aprobado el repartimiento de los 948 hombres con que debe contribuir esta provincia para el reemplazo de los 60.000 hombres llamados á las armas por Real Decreto de 27 de Febrero último:

ISLA DE MALLORCA.

PUEBLOS.	N.° de mozos sorteados en 2 de Febrero último.	Número de hombres y décimas.	
Alaró	63	24	5
Alcudia	14	5	4
Algadia	36	14	»
Andraitx	11	4	3
Artá	44	17	1
Bañalbufar	3	1	2
Binisalem	42	16	3
Búger	9	3	5
Buñola	16	6	2
Calvia	18	7	»
Campanet	34	13	2
Campos	44	17	1
Capdepera	17	6	6
Costitx	10	3	9
Deyá	9	3	5
Escorca	»	»	»
Esporlas	32	10	1
Establiments	14	5	4
Estallenchs	2	0	8
Santa Eugenia	12	4	7
Felanitx	88	34	2
Fornalutx	11	4	3
Inca	68	26	4
San Juan	15	5	8
Lloseta	15	5	8
Llubí	23	8	9
Llummayor	87	33	8
Manacor	156	60	6
María	19	7	4
Santa María	21	8	2
Santa Margarita	31	12	»
Marratxí	36	14	»
Montuiri	18	7	»
Muro	33	12	8
Palma	393	152	7
Petra	26	10	1
Pollensa	74	28	7
Porreras	42	16	3
La Puebla	48	18	6
Puigpuñent	22	8	5
Sansellas	37	14	4
Santañy	49	19	»
Selva	42	16	3
Sineu	39	15	2
Sóller	69	26	8
Son Servera	20	7	8
Valldemosa	8	3	1
Villafranca	11	4	3
	1925	729	188

ISLA DE MENORCA.

Alayor	42	16	3
Ciudadela	60	23	3
Ferrerías	3	1	2
Mahon	129	50	1
Mercadal	33	12	8
Villacárlos	12	4	7
	279	106	24

ISLA DE IBIZA.

San Antonio	55	21	4
Sta. Eulalia	64	24	9
San José	35	13	6
San Juan Bautista	38	14	8
Ibiza	44	17	1
	236	89	28

RESÚMEN.

Isla de Mallorca	1925	729	188
Isla de Menorca	279	106	24
Isla de Ibiza	236	89	28
Total	2440	924	240

Esta mañana en el salon de sesiones de la Diputacion provincial se ha verificado el sorteo de las décimas.

—

Se han acercado á esta redaccion varios copartícipes de la Empresa mallorquina de vapores, y nos han preguntado si sabíamos los motivos porque el director de dicha Empresa no había convocado Junta general para la aprobacion de cuentas y reparto de beneficios de 1881; ademas nos han manifestado la extrañeza con que han visto ser olvidado lo prescrito en el artículo 37 de las bases y resoluciones porque se rige dicha Empresa.

—

Los propietarios de las imprentas de esta capital han elevado una razonable exposicion al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda con motivo del extraordinario impuesto con que en las nuevas tarifas de la contribucion industrial se les agrava quizá más que á ningun otro gremio.

Es de esperar, y por nuestra parte lo deseamos, que el Sr. Ministro tomará en consideracion las poderosas razones en que dichos industriales se fundan para que se les rebaje la contribucion.

—

Ayer el vapor-correo *Jaime I* zarpó para Valencia, conduciendo la correspondencia, 23 pasajeros, carga y efectos del país.

—

En la sesion extraordinaria que el próximo domingo celebrará la Academia de la Juventud Católica en honor de uno de sus patronos, Sto. Tomas de Aquino, la conferencia estará á cargo del socio D. Pedro J. Campins, que tomará por tema de su discurso: *Influencia de la fe en el órden intelectual.*

—

Todos los periódicos que publicaron el remitido del Sr. Cómas, contratista del suministro del pan al presidio, fueron secuestrados por auto judicial, recogiéndose tambien el original que iba firmado por el mencionado señor.

—

En la librería de *Propaganda Católica* se ha recibido un completo surtido de libros de piedad y devocion con encuadernaciones de lujo, y folletos de sumo interes en las presentes circunstancias.

Tambien se ha recibido una nueva remesa de ejemplares del interesante librito *Jerusalem,* obra original del ilustrado escritor D. Manuel Ibo Alfaro, declarado de texto para lectura en las escuelas de instruccion primaria, por Real órden de 3 de Junio de 1881, y que tanta aceptacion ha tenido en esta provincia.

Igualmente hay en venta *Resúmen de Geografía,* del mismo autor, que tanto puede servir como programa en las escuelas de segunda enseñanza, como de texto en las de primera para las que ha sido aprobado por Real órden de 5 de Diciembre último. Ambos libritos se venden al precio de 3 reales cada uno.

—

Se ha resuelto por la Direccion de Correos que las cartas comerciales estén axentas del pago de los cinco céntimos al cartero, porque se las considera como impresos.

—

Esta noche, á las ocho, en el Conservatorio Balear se verificará la primera velada musical clásico-religiosa de la serie que esta sociedad se propone celebrar durante la presente cuaresma. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

1.° Sinfonía sobre motivos del Stabat de Rossini, (Mercadante) por doble cuarteto, piano y armonium.

2.° *Capricho* (Goderoid) ejecutado al piano por el alumno Sr. Joaquin Engroñat.

3.° Fantasía para violin, sobre motivos de la ópera *El Trovador* (Menozzi), ejecutada por el alumno Sr. Piña.

4.° *Aria di Cluesa* (Stradella), cantada por el alumno Sr. Gabriel Rubí.

5.° Andante y wals (Beriot) para violin por el alumno Sr. Felaní.

SEGUNDA PARTE.

6.° Introduccion á las siete palabras de Haydn, por doble cuarteto.

7.° *O quam tristis*, duo del Stabat, (Pergolesi), cantado por los alumnos Srita. Picornell y Sr. Rubí.

8.° *Ave María,* (Cherubini), cantada por la señorita Magdalena Picornell.

9.° Fantasía sobre motivos de la ópera *Linda de camonuix,* (Beyer), ejecutada al piano por la Srita. Casilda Segura.

10.° *Ave María* (Bruschetti), cantada por los niños y niñas de la clase de solféo.

—

De nuestro colega *El Bien Público*, que se públíca en Mahon, cortamos la siguente satisfactoria noticia, no dudando que los habitantes de Mallorca se alegrarán tanto como nosotros, pues el peligro de que la viruela nos fuese importada desde Mahon, por la proximidad de aquel territorio á las costas de pueblos de nuestra isla, ya no existe por haber cesado por completo la terrible enfermedad que agobiaba á aquellos isleños.

La suspirada nueva de haber desaparecido enteramente la enfermedad variolosa que por tanto tiempo ha dejado sentir en esta poblacion sus maléficos efectos, acaba de ser oficialmente confirmada. En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta Ciudad háse acordado que se cante el próximo domingo un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias al Todopoderoso por haberse dignado librarnos del calamitoso contagio.

Por más que la enfermedad de que se trata nunca presentó los graves caractéres que un tiempó se le atribuyeron, promoviendo una alarma hasta cierto punto infundada, no es ménos cierto que existia realmente el peligro, por cuya desaparicion felicitamos hoy á estos habitantes.

Es de esperar que el acto religioso que vá en breve á celebrarse, como tributo de gratitud al Excelso, se verá sumamente concurrido.

¡Ojala Dios misericordioso acepte las oraciones de nuestros hermanos y les conceda días más prósperos!

—

Dice *El Constitucional* de ayer:

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde de Inca acerca del estado verdaderamente ruinoso en que se encuentra, segun noticias, una parte considerable del edificio convento de San Francisco; mayormente siendo sus inmediaciones el punto de preferencia elegido por innumerables chiquillos para cometer sus acostumbradas diabluras.

Bueno fuera, para no tener tal vez que deplorar sensibles desgracias, remediar en lo posible este inconveniente, y tomar tambien alguna eficaz medida respecto á la vetusta pared contigua á dicho convento, y que linda con la carretera de Sineu.

Esperamos que dicha autoridad local atenderá á este particular, en bien de sus administrados.

—

A la hora de cerrar nuestro número de hoy áun no había llegado el vapor *Palma.*

—

Por lo que pueda convenir á los interesados insertamos en lugar preferente el siguiente anuncio:

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado de Consumos.—Con esta fecha he acordado prorrogar hasta el dia 25 de los corrientes el plazo que se señaló el 21 de Febrero próximo pasado para solicitar de esta administracion de mi cargo; autorizacion para constituir depósitos de especies sujetas al Impuesto de Consumos, los comerciantes, tratantes y especuladores que quieran disfrutar ó seguir disfrutando de los beneficios que les concede el nuevo reglamento de dicho Impuesto aprobado en 31 de Diciembre último.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletin Oficial* de esta provincia y periódicos de la localidad, para que llegue á conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Palma 8 de Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Enrique Pintó.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 4'45 t.

(Recibido el 9 á las 10'45 n.)

Los Reyes han llegado á Córdoba y mañana llegarán á Madrid.

Se ha prorogado hasta fin de mes la admision de reclamaciones sobre la contribucion de subsidio.

Se han entablado negociaciones entre España é Inglaterra para rebajar los derechos de los vinos como tarifa acordada con Francia.

3 por 100: Interior 28'60.—Exterior 30'30.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	28'40
Id. id. fin corriente	28'375
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 p%	56'60
2 por 0[0 amortizable	47'50
Banco de España	436'00
Bonos del Tesoro	00'00
Paris 3 p% interior contado	25'925
Palma 3 p% interior contado	28'25
Barcelona 3 p% interior contado	28'12
Coloniales	89'00
Nortes	133'00
Empréstito de Cuba	101'35
Francias	114'50

Palma 10 de Marzo de 1882.

—

Los valores locales, son los mismos precios de ayer.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 9.

Para Andraix laud Virgen del Rosario, de 14 ton., patron Juan Felany, con 3 mar. y barrilla.

Para Valencia laud Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felani, con 5 mar. y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el dia 15 de marzo al 1.° de diciemdre de 1882.

De Palma á Manacor—3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2,45 tarde.

De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De la Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

Tren periódico los dias de mercado en Inca.

De Inca á Palma 2 tarde.

Palma 7 de marzo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lúnes, miércoles y viérnes desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del dia de ayer. Palma 6 marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de turno, José Astier.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno quedan señalados los lúnes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañaua á la una de la tarde para el pago á las acciones de la 1° serie, del dividendo activo acordado en la Junta General celebrada el dia 26 de Febrero último. Palma 3 Marzo 1882—El Administrador—M. Mateu y Mas.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, los mártes, miércoles y juéves de cada semana desde las diez de la mañana á la una de la tarde, se hará efectivo en estas oficinas el dividendo activo de 25 ptas. por accion acordado por la Junta General. Palma 25 de Febrero de 1882.— El Naviero-Director, P. Oliveros.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULLURA.

Esta sociedad celebrará el vigésimo sesto sorteo de lotes el dia 22 de Marzo próximo á las cinco y media de la tarde en el local de las Exposiciones, distribuyéndo 850 pesetas en los siete lotes siguientes:

Tres de 150.	450 ptas.
Cuatro de 100.	400 ptas.
Siete lotes	850 ptas.

Las obras deberán quedar presentadas el dia 20 del mencionado mes de Marzo para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los Sres. Socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el dia 25 del propio Marzo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el dia 4 del próximo mes de Abril, pasado dicho dia sin verificarlo se entenderá que renuncian su lote á favor de la Sociedad. Palma 4 Febrero de 1882.—El presidente, Juan O'Neille.—El secretario, Antonio Ribas.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emision de obligaciones compuesta de tres séries, en la forma siguiente: Serie A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Série B 2.500 obligaciones de á 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de á 500 pesetsa.

Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los dias no festivos, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, con objeto de llenar este requisito. Manacor 12 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

VÍNICOLA MALLORQUINA.

El dividendo activo acordado en Junta General se hará efectivo los lúnes, miércoles y viérnes, principiando el 1.° de marzo próximo, á los que presente los titulos de los señores accionistas. Palma 24 Febrero de 1882.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

REVISTA ECLESIÁSTICA.

PUBLICACION MENSUAL.

Trata de todo lo que se relaciona con el ministerio sacardotal, contiene escritos doctrinales, morales, históricos, catequisticos, ascéticos, litúrgicos, artisticos, estadisticos, biográficos, bibliográficos; es la más completa y decidida defensa del espiritu, derechos é intereses del clero; y un repertorio completo de los documentos pontificios de interes general y de las decisiones más importantes de las congregaciones romanas: redactada por algunos curapárrocos de la diócesis de Barcelona, previa censura diocesana.

La *Revista* se publicará el dia 1.° de cada mes, en un cuaderno de 64 á 80 páginas de buen papel y esmerada impresion.

Con cada número se enviará un pliego de la biblioteca del Párroco.

El precio de la suscripcion en toda la Peninsula é Islas Canarias será de 3 pesetas el trimestre.

Cuba y Puerto-Rico. . . .	7'50 ptas.	semestres.
Filipinas.	8'50 »	»
Extranjero	10 »	»

Las suscriciones empezarán en Enero, Abril, Julio y Octubre.

Remitiendo el importe de diez suscriciones, se servirá á más una gratis.

El pago podrá hacerse en libranza del Giro-Mútuo, letras de fácil cobro, y en sellos de 25 céntimos de peseta. Un número suelto 1 peseta 50 céntimos.

Las suscriciones se pagan por adelantado y se admiten en la *Libreria de Propaganda Católica*-Fortuny-6.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo mostruario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrenfios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodon de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este mostruario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES

celle de S. Nicolas 29 y 30.

Lassalle hermanos, ponen en conocimiento del público que se continúa la liquidacion: de toda clase de estampas, santos, historias, vistas, paisajes y figuras con marcos y sin ellos, y otros varios articulos que seria prolijo enumerar.

Para mas comodidad de las personas que se dignen honrarlos con su confianza, sigue abierto el nuevo establecimiento situado al lado de la iglesia parroquial de San Nicolas núm. 30 en donde se encontrará grande exposicion de los dichos articulos: Mapas geográficos de España á las cinco partes del mundo á 4 rs. uno. Cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. en adelante; cuadritos para retratos de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 reales uno; croseros de varias maderas con cromos y sin ellos, listones dorados y negros 10 por 100 de rebaja; candeleros de 10, 16 y 64 rs. par.

Se participa á las personas de buen gusto que se ha recibido un gran surtido de cromos de última novedad, á precios sumamente módicos, solo por sus buenos efectos de pintura imitacion al óleo.

Variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, yerba seca, papel, alambre y demas para la confeccion.

Aprovechar la ocasion San Nicolas 30.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

PÉRDIDA.—Se ha estraviado en dias anteriores un paquete conteniendo doce billetes de los Ferro-carriles de Mallorca de á dos cientas cincuenta pesetas cada uno, la persona que los haya encontrado puede servirse pasar por esta imprenta donde darán razon del dueño, dándose una buena gratificacion.

ALQUILER.—En la calle de San Felio, número 22 casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar; tiene cuatro dormitorios, agua ha grifo y demas comodidades En el principal de la misma darán razon.

ALQUILER.—Está para alquilar, una casa botiga, con derecho de agua, con un piso que contiene tres currtos dormitorios, comedor, cocina y terrado, dicha cosa tiene una porcion de tierra sembrada de árboles, situada en el Pont 'd Inca. Darán razon en la taberna calle de la Herrería núm. 37.

Un entresuelo en la calle de Morey, núm. 8. En la libreria de Guasp informarán.

UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comedia de costums mallorquins en tres actes y en vers, original d' en B. Ferrá.

Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

†

D.ª MARÍA DE LA CONCEPCION MAS D'ES PLA DEL REY

Y ROIG DE LLUIS

falleció en la madrugada de ayer.

(Q. E. P. D.)

Sus afligidas hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demas parientes ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que, en sufragio de su alma se celebrará el sábado 11 del corriente á las diez y media de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

No se invita particularmente.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUÑY, 6.